

Montevideo, 23 de marzo 2026.

ACLARACION 1A
LICITACION ABREVIADA K109000

OBJETO: ANTEL llama a licitación para la construcción de una sala de descanso en sistema Steel Frame, la adecuación de un baño en sala existente, y la ejecución de una nueva red de abastecimiento y desagüe. Ubicación en calle Joaquín Suarez y Zenen Rodríguez perteneciente a 25 de agosto, Florida, conforme a lo indicado en los planos y memorias descriptivas correspondientes.

Esta Administración ha resuelto **emitir de oficio** la siguiente aclaración:

*1 - A instancia de solicitud de parte interesada, se prorroga la fecha de apertura de licitación abreviada para el día **jueves 16 de abril a la hora 10:00 en Colonia 1932 – Piso 3 – Sala 3.7.***

2_ Se adjuntan los siguientes aspectos técnicos:_

Licitación: N°109000

Edificio: Sala de descanso planta externa 25 de Agosto

Objeto: ANTEL llama a licitación para la construcción de una sala de descanso en sistema Steel Frame, la adecuación de un baño en sala existente, y la ejecución de una nueva red de

abastecimiento y desagüe. Ubicación en calle Joaquín Suarez y Zenen Rodríguez perteneciente a 25 de agosto, Florida, conforme a lo indicado en los planos y memorias descriptivas correspondientes.

Debido a las consultas recibidas durante el día de visita de obra llevada a cabo el viernes 20 de Marzo 2026, se realizan las siguientes modificaciones en los rubros descritos:

- **PLAZO DE INICIO Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS**
Este rubro sustituye completamente al publicado en pliego.

“El plazo para el inicio de la obra será como máximo de cinco (5) días laborables de la construcción contados a partir de la fecha de notificación de adjudicación efectuada por Antel.

Una vez adjudicada la obra, el adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de cincuenta (50) días laborales de la construcción, contados a partir de la fecha determinada para el inicio de la obra, para entregar los trabajos completamente terminados”

2.3.- Retiro revestimiento cerámico pared

Se retirará todo el revestimiento cerámico de paredes incluyendo el adhesivo que se encuentre suelto o factible de soltarse. Además se deberá retirar la abertura (Puerta a sustituir por nueva en madera) Elementos en desuso. Las instalaciones de abastecimiento existente quedarán en desuso y deberán extraerse.

Los huecos en paredes que no se utilicen se rellenarán con mampostería y se revocarán para conformar la superficie previa a recibir la cerámica nueva. Ver lámina A01 y A02.

Se sustituye completamente por el siguiente rubro:

2.3.- Retiro revestimiento cerámico pared y mampostería ticholo

Se retirará todo el revestimiento cerámico de paredes incluyendo el adhesivo que se encuentre suelto o factible de soltarse. Además se deberá retirar la abertura (Puerta a sustituir por nueva en madera) Elementos en desuso. Las instalaciones de abastecimiento existente de existir, quedarán en desuso y deberán extraerse.

Se deberá retirar la mampostería en ticholo marcada en láminas A01 y A02 con color rojo.

Los huecos en paredes que no se utilicen se rellenarán con mampostería y se revocarán para conformar la superficie previa a recibir la cerámica nueva. Ver lámina A01 y A02.

ATENCIÓN!

Nota: Se incorporan 5 m² adicionales a la planilla de rubrado, correspondientes al desmantelamiento de mampostería indicado, pasando de un total de 15 m² a 20 m² a cotizar.

7.1. Cableado y canalizaciones

Se complementa sección:

Se ejecutará el recorrido de la acometida de enlace desde el Tablero existente de contenedor hasta el tablero nuevo N°1 con cable SUPERPLÁSTICO con aislación XLPE y vaina en PVC ecológico sección 10mm (3x10 mm² + N 10 mm² + T (verde y amarillo) 10 mm² , seguido de las distribuciones correspondientes.

7.2. – Tablero eléctrico

Se sustituye completamente el equipamiento del tablero por el siguiente:

Equipamiento de tablero:

Se deberán de instalar en tablero los siguientes elementos:

1 interruptor termo magnético General tetrapolar 230V/40A/5kA.

1 interruptor termo magnético combinado p/calefón monofásico 230V/16A/4.5kA. /30mA.

1 interruptor termo magnético combinado p/ heladera monofásico 230V/16A/4.5kA./30mA.

- 1 interruptor termo magnético combinado p/ tomas de servicio monofásico 230V/16A/4.5Ka/30mA. (Debajo de tablero)
- 1 interruptor termo magnético combinado p/Dispensador de agua 230V/16A/4.5kA. /30mA.
- 1 interruptor termo magnético combinado p/ tomas de servicio monofásico 230V/16A/4.5kA. /30mA. (aire acondicionado)
- 1 interruptor termo magnético combinado p/ tomas de servicio monofásico 230V/16A/4.5kA. /30mA. (microondas y adosado a dispensador de agua)
- 1 interruptor termo magnético combinado p/ tomas de servicio monofásico 230V/16A/4.5kA. /30mA. (Baño)
- 1 interruptor termo magnético combinado p/ luminaria monofásico 230V/10A/4.5kA. /30mA..(sala de descanso y tisanería)
- 1 interruptor termo magnético combinado p/ luminaria monofásico 230V/10A/4.5kA. /30mA..(baño)
- 1 interruptor termo magnético combinado p/ luminaria monofásico 230V/10A/4.5kA. /30mA..(iluminación exterior)
- 1 interruptor termo magnético combinado p/ luminaria monofásico 230V/10A/4.5kA. /30mA..(iluminación de emergencia)
- 1 peine de distribución 63^a

Aclaraciones generales:

PLANILLA DE COTIZACIÓN: Se adjunta nueva planilla de cotización (Con modificación de descripción y cantidad en rubro 2.3)

- En lámina A04 (Corte B-B) la codificación de la abertura C01 se sustituye por PH1. Se adjunta imagen de nueva referencia y nueva lámina A04 como anexo.

A los efectos de aportar planilla de cotización y planos tenga a bien solicitarlos a través del correo electrónico:

comprasarquitectura@antel.com.uy